

**ASUNTO: SE PRESENTA PUNTO DE ACUERDO**

**SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA  
DEL HONORABLE CONGRESO  
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES  
PRESENTE.**

SECRETARÍA GENERAL	
RECIBIDO	
26 MAYO 2022	
RECIBE	Jorge Yav
FIRMA	[Firma]
PRESENTA	Promoviente
HORA	10:00
FOJAS	3

**DIPUTADO ARTURO PIÑA ALVARADO**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento de Regeneración Nacional y Partido del Trabajo ante la Sexagésima Quinta Legislatura; con fundamento en los artículos 30, fracción I de la Constitución Política del Estado de Aguascalientes; 16, Fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Aguascalientes; así como 153, de su propio Reglamento; someto ante la recta consideración de esta Honorable Asamblea, el siguiente:

**“PUNTO DE ACUERDO PARA QUE SE EXHORTE AL TITULAR DEL EJECUTIVO ESTATAL Y PRESIDENTES MUNICIPALES DEL ESTADO PARA QUE IDENTIFIQUEN LOS PROBLEMAS DE ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL, MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS, EQUIPAMIENTO E INSTALACIONES DEL CUERPO DE BOMBEROS”**, al tenor de la siguiente:

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

“Cuando un hombre se convierte en bombero, ha conseguido su mayor acto de valentía. Lo que hace después está en su línea de trabajo”.

Edward F. Croker.



Compañeras Legisladoras y Legisladores el presente punto de acuerdo es para que recordemos a los Bomberos de nuestra entidad, pues ellos son una parte importante dentro de nuestra sociedad, ya que ellos arriesgan sus vidas por las nuestras, por lo que es primordial que nuestro cuerpo de Bomberos cuente con uniformes, equipos de seguridad y estímulos por su espíritu de servicio, valentía y vocación excepcional.

Nuestros Bomberos se enfrentan a diversidad de problemas sin el equipamiento y las herramientas necesarias, pues sin estos no pueden prestar un servicio eficiente y oportuno a todos los Aguascalentenses.

Cabe destacar que el viernes 6 de mayo del presente año los Bomberos de nuestro Estado trabajaron de manera ardua por más de dos horas combatiendo el incendio que se suscitó en la Clínica Número 10 del IMSS, gracias a las acciones y labores emprendidas, evitaron un siniestro mayor.

No hay que olvidar que los Bomberos no solo atienden incendios, se ocupan de accidentes de tráfico; lamentablemente según estadísticas del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), nuestro estado se sitúa en la séptima posición a nivel nacional en el indicador de víctimas fallecidas en accidentes de tránsito con una tasa de 5.3 defunciones por cada 100 mil habitantes; también emprenden el manejo de emergencias con sustancias químicas peligrosas, realizan rescates acuáticos, retiran elementos peligrosos, entre muchos otros.

Es importante que presentemos este tipo de acuerdos para mejorar el servicio que nuestro cuerpo de bomberos brinda a nuestra ciudadanía y así mismo dignifiquemos su labor.

En virtud de lo anterior, someto ante la recta consideración del Pleno Legislativo el siguiente:



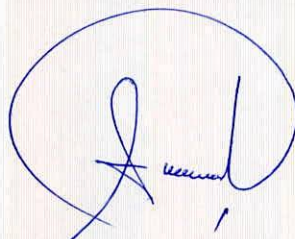
## PUNTO DE ACUERDO

**PRIMERO.** - Se exhorta respetuosamente al Titular del Ejecutivo Estatal y Presidentes Municipales del Estado para que identifiquen los Problemas de Estructura Organizacional, Mantenimiento de Vehículos, Equipamiento e Instalaciones de los Cuerpos de bomberos del Estado y cada uno de sus Municipios, así mismo se garantice las herramientas y equipo de trabajo.

**SEGUNDO.** - Se solicita un informe que contenga el número de elementos con que cuenta cada una de las estaciones de bomberos, cuál es su horario de trabajo, cuáles son sus herramientas de trabajo y en qué calidad se encuentran.

**TERCERO.** - Se solicita un informe de capacitación CUARTO se solicita analizar y proponer soluciones para mejorar el desempeño de las funciones de las Estaciones de Bomberos.

**ATENTAMENTE**



**DIPUTADO ARTURO PIÑA ALVARADO**

**integrante del Grupo Parlamentario Partido Movimiento de Regeneración  
Nacional y Partido del Trabajo**

